

**RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Cesar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades, agradeciéndoles los servicios prestados:

María Vallet Regí, como vocal del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

Jesús Fernando Escanero Marcen, como vocal del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

Luis Basañez Villaluenga, como presidente del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

Cristina Sánchez López, como secretaria del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

Patricio Pérez González, como vocal del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

**Segundo.-** Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades:

Gema Rauret Dalmau, como presidenta del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

Ricardo Pujol Borrell, como secretario del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

Rafael Bilbao Duñabeitia, como vocal del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

María Victoria Escribano Paño, como vocal del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

Javier González Benito, como vocal del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades.

**Tercero.-** La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 4 de julio de 2018.

EVA FERREIRA GARCÍA

La Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco